

**ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 002 DE 2025.**

Villavicencio, 24 de febrero de 2025.

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por, **SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL E. U** identificado con el Nit 822.006.886-8 representado legalmente por **JOSÉ AGUSTO ESPINOSA CIFUENTES** identificado con cedula de ciudadanía No 86.053.456 de Villavicencio, para amparar el contrato de **OBRA PÚBLICA NO. 002 DE 2025** cuyo objeto es: “**MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, DEPARTAMENTO DEL META** Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única de cumplimiento Nro. **CV-100049015 anexo 02** con certificado No **24149463** con fecha de expedición del 24 de febrero de 2025 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual Nro. **CV-100013198 anexo 01** con certificado No **24149464** con fecha de expedición del 24 de febrero de 2025 que ampara, a favor de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso “ASOSUPRO” y al Municipio de Mapiripan departamento del Meta, expedida por **SEGUROS MUNDIAL**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	\$ 111.076.727,92	06/02/2025	06/01/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 111.076.727,92	06/02/2025	06/05/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 222.153.455.84	06/05/2025	06/05/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 284.700.000.00	06/02/2025	06/05/2025

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Asociación a través del contrato de obra pública No. 002 de 2025 y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento, y de responsabilidad civil extracontractual.

Victor Andres Sabogal Chingate
VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE
DIRECCION JURIDICA.



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	vDhfdH9Up9WEK7QrRfmHg==	Número de póliza	100049015
Número de anexo	2	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	24/02/2025	Inicio de vigencia Global	06/02/2025
Fin de vigencia Global	06/05/2028	Tomador	SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL E U
		Asegurado	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO

Valor asegurado 444.306.911,68

Movimiento MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA

Objeto de póliza GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 002 DE 2025 , CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN , DEPARTAMENTO DEL META.- ASEGURADO Y BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO NIT. 901.445.387-3 Y MUNICIPIO DE MAPIRIPAN META.- VIGENCIA AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL.CON EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA LA ACTUALIZAICON MEDIANTE LA CORRECCION DEL NUMERO DEL CONTRATO, SIENDO EL CORRECTO CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. 002 DE 2025, DE ACUERDO CON EL ACTA MODIFICATORIA N. 001 DE FECHA 24/02/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 06/02/2025	24:00 Horas del 06/01/2026	\$ 111.076.727,92	\$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 06/02/2025	24:00 Horas del 06/05/2028	\$ 111.076.727,92	\$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 06/05/2025	24:00 Horas del 06/05/2026	\$ 222.153.455,84	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13